

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE DOCTORADO

Nombre de la Titulación	Programa de Doctorado en Historia, Cultura y Pensamiento
Centro	Escuela de Doctorado
Responsable de la Titulación	Alfredo Floristán Imízcoz
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	30/07/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.....	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los programas de doctorado adscritos de la Escuela de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 6 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en los criterios 5 y 6, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfil de ingreso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa
- ES_EST, ES_MOV, ES_PDI, ES_PTGAS: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, con la movilidad, del PDI y del PTGAS
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso, respectivamente.
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado y la matrícula de nuevo ingreso no supera en un 10% lo estipulado en la memoria	☒	☐
1.2. El número de plazas ofertadas conforme a la Memoria de Verificación se completa al menos al 70% con la matrícula de estudiantes de nuevo acceso	☒	☐
1.3. El número de estudiantes matriculados refleja un grado de atracción de doctorandos/as internacionales acorde a los intereses del Programa	☒	☐
1.4. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	☒	☐
1.5. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	☒	☐
1.6. La Comisión Académica del Programa realiza al menos tres reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
1.7. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	☒	☐
1.9. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	☒	☐
1.10. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	☒	☐
1.11. Los/as doctorandos/as han realizado las actividades formativas necesarias para cumplir con su plan de investigación y plan de formación personal	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Ofrecemos 15 plazas y ha habido 19 preinscripciones, dos más que el curso anterior. Pero sólo ha habido 11 matrículas: algunos los hemos descartado por no cumplir el requisito de haber contactado con alguno de los profesores del Programa, y en otros casos, por haber desistido.

La proporción entre alumnos a tiempo completo (8) y a tiempo parcial (3) mantiene, aproximadamente, el mismo equilibrio que en años anteriores.

Poco más de la mitad (6) son alumnos españoles, y el resto (5) extranjeros. La internacionalidad de nuestros alumnos ha crecido los últimos años. De igual modo, casi la mitad han cursado su Máster previo en otras universidades que la UAH. Uno de ellos se incorpora con un contrato predoctoral, algo que no ocurrió el curso pasado.

La Comisión académica, con representantes de todas las líneas de investigación, se reúne, aproximadamente, tres veces al año, y con menor frecuencia la Comisión de calidad. Se levanta acta de lo tratado y acordado en las sesiones. Pero, muchas de las cuestiones sobre el funcionamiento ordinario del programa y propuestas de mejoras se tratan en las reuniones de la Comisión académica, donde la participación es mayor que en las de calidad.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son conformes a lo verificado. En los dos últimos cursos (2022-23 y 2023-24) se ha mantenido la misma tendencia al equilibrio entre los que ha estudiado en la UAH, en otras universidades madrileñas, o españolas o extranjeras. En el conjunto de estos dos cursos, de 24 matriculados: 6 de la UAH, 9 de otras universidades de Madrid, 3 de otras universidades españolas, y 6 de fuera de España.

Las actividades formativas específicas se organizan a principio de curso y se completan con nuevas iniciativas a lo largo del mismo. Estas actividades formativas, en un Programa tan plural como el nuestro, se centran determinados temas de interés común, promovidos por los profesores del Departamento, con cierto soporte económico de la Escuela de doctorado. Las actividades formativas son suficientes.

Como en cursos anteriores, los profesores han sido más autocríticos con el Programa que los mismos alumnos. Entiendo que refleja una inquietud y un deseo de mejora por parte del profesorado.

En los últimos tres cursos hemos mejorado el sistema de seguimiento y supervisión anual del trabajo de nuestros alumnos. En los meses de mayo y de junio, organizados en cuatro grupos temáticos, organizados por cuatro miembros de la Comisión académica, se les convoca presencialmente a todos los alumnos (salvo dificultades imponderables o graves) para exponer en público los avances y las dificultades de las investigaciones durante el último año. Los profesores que asistimos pudimos apreciar que resultó un acierto el planteamiento, y los alumnos que participaron presencialmente también se felicitaron por la iniciativa y la ayuda recibida. Este año están convocados para repetir la misma experiencia el día 16 de junio.

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre el Programa es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre el Programa está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre el Programa es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública es suficiente, accesible y actualizada.

Lo demuestra que buena parte de nuestros alumnos proceden de otras universidades madrileñas y de fuera y del extranjero. La calidad de nuestro profesorado y de los grupos de investigación, y sus contactos en otras universidades, resultan el principal elemento de atracción, en mayor medida que la información publicada.

El contacto personal con directores y tutores, su accesibilidad y dedicación, es lo que mejor valoran nuestros alumnos, lo que es muy comprensible. Los CV del profesorado participante es accesible y, por lo general, está actualizado.

No creemos necesario hacer cambios en este punto

Valoración global criterio 2

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

(1-2) El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC. Suele reunirse dos veces al año y siempre para aprobar el Informe de Seguimiento Interno y el Plan de Mejoras, y para su revisión anual. Levanta breves actas de las reuniones.

Pero, con mayor frecuencia, aprovechamos las reuniones de la Comisión académica para tratar las grandes líneas de actuación y de mejora del Programa.

(3-5) Se analiza la información disponible sobre el Programa, y se elabora cada año el Informe de Seguimiento y el Plan de mejoras. Aunque lo aprobamos en la Comisión de Calidad, solemos comentarlo también en la inmediata reunión de la Comisión Académica, para así hacer más partícipes a todos los miembros del profesorado.

Se hace un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de mejora, en la medida de nuestras posibilidades en cada curso concreto. No todos los objetivos que nos proponemos son igualmente fáciles de alcanzar.

(6-7) Las quejas y sugerencias de los alumnos suelen canalizarse a través el Coordinador, y se comunican a la Comisión de calidad o a la Comisión académica. Nos hemos reunido con ellos en alguna ocasión para dar curso a sus sugerencias.

El contacto de los alumnos con los directores y tutores es muy fácil. Les encuestas de satisfacción de los alumnos muestran que la accesibilidad de los profesores es el valor que reconocen más sobresaliente.

Valoración global criterio 3

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV y ES_EGRE1 y 2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	☒	☐
4.2. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	☒	☐
4.3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.4. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	☒	☐
4.5. El procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación se cumple y funciona correctamente	☒	☐
4.6. Se potencia la internacionalización del programa	☒	☐
4.7. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Una de las fortalezas de nuestro programa sigue siendo la calidad del profesorado. Contamos con un buen número de catedráticos (14) y profesores titulares (14) en plena madurez, que han acumulado un buen número de sexenios de investigación. También se han incorporado, en los últimos años, profesores jóvenes, con una importante formación internacional, lo que aporta un perfil equilibrado de renovación. El profesorado con amplia experiencia investigadora supera ampliamente el 60% que se exige.

En conjunto, el promedio de los 81 profesores implicados, han dirigido un total de 193 TD y han acumulado 105 sexenios, lo que supone un ligero aumento con respecto al curso anterior. Considerando que los más jóvenes de ellos todavía no han tenido oportunidad de pedir un sexenio, o que están en el proceso, con todo, se eleva a un 35,8 % de los profesores los que cuentan con un sexenio vivo.

El personal de apoyo (bibliotecarias, servicios administrativos, etc.) es suficiente. No contamos con personal auxiliar específico, sino con el de los servicios generales.

El Programa cuenta con fuentes de financiación externa en los Proyectos ganados en concurrencia pública (UAH, Comunidad de Madrid o de Castilla la Mancha, Ministerio y otras fundaciones privadas).

El procedimiento de gestión de las Estancias de investigación se cumple y funciona habitualmente. En alguna ocasión, por desconocimiento o por complejidades burocráticas, algún alumno, o sus directores, lo han comunicado con un pequeño retraso, pero no es la tónica general.

La internacionalización del programa se potencia de forma directa por la internacionalidad de los proyectos de investigación, de los grupos de investigación y de los contactos que mantienen los profesores. Casi la mitad de los alumnos de nuevo ingreso proceden de fuera de España, como ya dijimos. Alguno de los nuevos alumnos, por sus circunstancias particulares, ha aportado el refuerzo de un anterior contacto o la apertura de una relación internacional nueva.

Considerando el número de alumnos actual (71 matriculados, 40 mujeres y 31 hombres) y su dedicación (73% a tiempo completo y 27% a tiempo parcial), y que varios residen fuera porque son extranjeros, los recursos materiales son adecuados para desarrollar las actividades formativas.

Son numerosas las consultas que recibe el coordinador del programa de personas interesadas en nuestro Programa, que reciben orientación personalizada sobre el mismo. Se les explica las características de nuestro programa y, si tienen muy claro el tema que pretenden trabajar, se les pone en contacto con los profesores más adecuados, para que haya un discernimiento de la viabilidad de su proyecto personal en el contexto del Programa.

Varios alumnos y profesores cuentan con fuentes de financiación (becas y proyectos) ajenas a la UAH, concedidas por organismos públicos europeos, nacionales y autonómicos. Son varios los alumnos que han desarrollado estancias de investigación fuera de la UAH en este curso.

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_06: Tesis
- TBL_07: Patentes derivadas de las tesis doctorales
- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso, respectivamente
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV, ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica (publicaciones, patentes, etc.) asociada a éstas es adecuada				
5.2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación				
5.3. El número de tesis con mención internacional y/o cotutela defendidas es adecuado con los objetivos del Programa				
5.4. El número de tesis con mención industrial es adecuado con los objetivos del Programa				
5.5. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente				
5.6. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral				
5.7. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.				
5.8. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada				

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

(1) De un año para otro puede variar ligeramente la calidad de las TD defendidas y de la calidad científica de los trabajos derivados o asociados a ella. En conjunto, no apreciamos ningún cambio de tendencia. Con todo, observamos que, de forma sistemática, hay notables diferencias de calidad entre las TD realizadas con una beca (que facilita una dedicación exclusiva y una implicación mayor), y que han sido elaboradas en contacto con un grupo de investigación estable (que asegura la integración académica en actividades y formación permanente), y todas las demás. Esta diferencia de calidad, muy comprensible, tiene que ver que, para una parte de nuestros alumnos, la elaboración de una TD no es un paso más en una carrera orientada a la investigación/docencia en la Universidad, sino un reto personal que culmina su formación académica, o sus intereses de formación, sin una ulterior aplicación. Sólo cuando los directores, que mantienen, por lo general, cierto contacto con los egresados, se la solicitan, podemos hacer una valoración de la producción científica derivada de las TD. .

(2-4) El número de TD defendidas en este curso 2023-24 es similar o un poco superior al del curso anterior y adecuado al previsto en las Memoria de verificación. Se han defendido 9 TD, de las que el 77% ha obtenido la máxima calificación "Cum Laude", y de las que una tercera parte han sido con Mención internacional. Sin embargo, ninguna en cotutela. Dos tercios las han presentado mujeres. Observamos una cierta tendencia de aumento del número de alumnas en el conjunto. Aproximadamente, dos tercios de las TD se han elaborado con un trabajo a tiempo completo.

Nuestro programa no acoge Tesis con mención industrial

(5-7) Lo mismo se puede decir de la tasa de éxito, duración media y abandono. La tasa de abandono se mantiene en torno al 27%, dentro de lo previsto en la Memoria de verificación. En los cursos previos fue más alta y, también, más baja, porque no manejamos un elevado número de alumnos que observar.

(8) En cuanto a los indicadores de satisfacción global han evolucionado positivamente en los últimos años.

Curiosamente, el porcentaje de respuestas y el grado de satisfacción es notablemente más elevado entre los egresados del Programa (83,3% y 8,4 respectivamente), que entre los profesores (72% y 7,8) y que entre los alumnos (53% y 7,7)

La satisfacción de los alumnos se ha incrementado un punto. Los profesores del Programa hemos sido más autocríticos pero se ha incrementado también, en este último curso.

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La gestión de la I+D+i y la transferencia de conocimiento son adecuadas y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- Portal de Producción Científica

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
6.1. Los grupos de investigación que participan en el programa abarcan todas las líneas de investigación establecidas en la Memoria de Verificación	☐	☒	☐	☐
6.2. La información de los integrantes y de los resultados de los grupos de investigación es completa y actualizada	☐	☒	☐	☐
6.3. Los proyectos y contratos en vigor de los grupos de investigación están alineados con las principales líneas de investigación del programa de doctorado	☐	☒	☐	☐
6.4. Los proyectos y contratos de los grupos de investigación suponen un aporte a la financiación del estudiantado de doctorado	☐	☒	☐	☐
6.5. Los resultados (publicaciones, patentes, etc.) de los grupos de investigación están alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado.	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

- (1) En este curso, han funcionado 11 Grupos de Investigación, cuyos profesores, en su mayoría, son miembros del Departamento de Historia y Filosofía, y participan en nuestro Programa de doctorado. El Programa distingue cuatro líneas de investigación y, en el Curso 2023-24, el número de alumnos matriculados se ha repartido con relativo equilibrio entre ellas, y manteniendo una tónica similar a la de cursos anteriores: Historia Antigua y Medieval (10), Identidad histórica y legado artístico en las edades Moderna y Contemporánea (24), Pensamiento y cultura escrita (20) y Prehistoria y Arqueología (16).
- (2) La información de los integrantes y de los resultados está actualizada por los interesados, y disponible en el Portal del Personal investigador y al Portal de Producción científica de la UAH.
- (3) Los grupos de investigación se alinean con estas orientaciones manteniendo un equilibrio parecido: Antigua y Medieval (2 grupos), Moderna, Contemporánea y Arte (3 grupos), Pensamiento y Cultura escrita (3 grupos), Prehistoria y Arqueología (3 grupos). Excepcionalmente, algún profesor está encuadrado en un Grupo de investigación ajeno a nuestro departamento.
- (4) Los proyectos y contratos que obtienen estos Grupos de investigación son una importante fuente de ingreso para los alumnos de doctorado vinculados a ellos. Algunos tienen becas de Formación predoctoral. Otros se benefician de las ayudas materiales y de movilidad de esos mismos grupos de investigación.
- (5) los resultados corresponden de forma equilibrada a las líneas de investigación del Programa.

Valoración global criterio 6

None

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

None

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

None